



EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

LUNES 25 DE MAYO DE 2026
HIDALGO // AÑO 5
NÚMERO 1800 // Precio 10 pesos

Niegan que haya cierre masivo de comercios

- Desarrollo Económico de Pachuca reporta aumento en aperturas y renovaciones
- Los datos muestran mayor movimiento mercantil, principalmente en pequeños negocios
- Compañías como Walmart han sostenido acercamientos con el municipio

DULCE CASTILLO/P4

De Interés General



Foto Especial

Muere Javier Coello Trejo, El Fiscal de Hierro

- Fue una figura cercana al poder, desde políticos hasta narcotraficantes
- Falleció ayer domingo a los 77 años en la Ciudad de México
- Su visión sobre la llamada Guerra Sucia quedó plasmada en sus memorias

REDACCIÓN/P2

Son parte del Apoyo para Catástrofes Agrícolas y Pecuarias

Entregan 500 cheques a productores afectados tras lluvias por 2.3 mdp

- Los recursos son para reactivar la economía local: Napoleón González
- Buscan asegurar el sustento de las regiones agrícolas y ganaderas
- Incentivos se entregan mano a mano, reiteró la Saderh
- La ayuda llegó a municipios como El Arenal e Ixmiquilpan

REDACCIÓN/P3



Cruz Azul deja atrás sus fantasmas y es campeón

▲ Cruz Azul volvió a tocar la gloria en Ciudad Universitaria y conquistó su décima estrella tras vencer a Pumas en una final que se definió en los últimos minutos. Rodolfo Rotondi apareció al 90+5 para marcar el gol que selló el título celeste y silenció el Estadio Olímpico Universitario en el Clausura 2026 de la Liga MX. Foto Especial

“ Hay temas que sin duda siempre causan escozor; la tauromaquia es uno de ellos. De nueva cuenta el Congreso de Hidalgo dejó ir una oportunidad con su mayoría: poder avanzar para erradicar prácticas de maltrato animal”.

Adriana Patlán/P4



La Jornada Hidalgo



La Jornada
Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable

Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Subdirector Editorial

Mauricio Antonio
Bautista García

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET

https://
lajornadahidalgo.com/

@JornadaHidalgo

https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/

CONTACTO COMERCIAL



comercial@hidalgo.
jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,
25 de mayo de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060. Primer
piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuicuilhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuicuilhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Certificado de Licitud de Título

y **Contenido**, 17440 otorgado
por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por

el **Instituto Nacional**

del **Derecho de Autor:**

04-2021-080217242200-101

ANIVERSARIO ARQUEOLÓGICO SEGUIRÁ PROGRAMADO

Posponen actividades de difusión cultural en zona Huapalcalco



Serán aplazadas debido a ajustes logísticos y a la falta de reuniones de coordinación con autoridades municipales: Nadia Vélez

DULCE CASTILLO

El programa de actividades culturales y de divulgación que se tenía previsto realizar en la zona arqueológica de Huapalcalco, en Tulancingo, será aplazado y reorganizado para los próximos meses, informó Nadia Vélez, investigadora del Centro INAH Hidalgo.

La especialista explicó que el proyecto contemplaba una serie de conferencias periódicas enfocadas en la promoción del patrimonio arqueológico y cultural de la región; sin embargo, las actividades planeadas para mayo tuvieron que posponerse debido a ajustes logísticos y a la falta de reuniones de coordinación con autoridades municipales.

Muere Javier Coello Trejo, El Fiscal de Hierro

De Interés General

REDACCIÓN

El abogado Javier Coello Trejo falleció ayer domingo a los 77 años en la Ciudad de México, donde fue velado por su familia, que informó sobre el hecho. Fue una figura cercana al poder, desde políticos hasta narcotraficantes.

Coello Trejo, conocido como *El Fiscal de Hierro*, fue subprocurador de justicia durante el sexenio de José López Portillo y destacó por su cercanía con figuras clave del poder y su papel en casos de alto perfil.

Abogado penalista, en las últimas tres décadas se dedicó a su despacho, Coello Trejo y Asociados, junto a su hijo y su nieto. Desde ahí encabezó defensas relevantes, como la de Emi-

lio Lozoya en 2019 y la de Alejandro Gertz Manero en el conflicto tras la muerte de su hermano Federico.

Nació en 1948 en la Ciudad de México y tuvo una carrera meteórica: a los 23 años fue jefe de la policía de Chiapas y en 1973 ingresó a la PGR como agente del Ministerio Público, donde consolidó su reputación de mano dura.

También fue secretario de Gobierno en Chiapas (1982-1984), subprocurador general encargado del combate al narcotráfico entre 1988 y 1990 y posteriormente procurador federal del Consumidor.

Participó en detenciones de alto impacto, como la de Miguel Ángel Félix Gallardo, y en la recuperación de piezas robadas del Museo Nacional de Antropología.

Además, encarceló al poderoso líder petrolero Joaquín Hernández Galicia, *La Quina*, en 1989.

Su visión sobre la llamada Guerra Sucia quedó plasmada en sus memorias, donde defendió la actua-

◀ Las obras relacionadas con estructuras cercanas a la pirámide están por finalizar.
Foto La Jornada Hidalgo

Comentó que la iniciativa surgió a propuesta del municipio y todavía se encuentra en proceso de evaluación para definir cómo se desarrollará el programa y cuáles serán los alcances de las actividades.

De acuerdo con Nadia Vélez, las mesas de trabajo necesarias para avanzar en la organización han sido suspendidas en distintas ocasiones por cuestiones de agenda y otros compromisos institucionales, por lo que se decidió modificar el calendario original.

Asimismo, adelantó que el ciclo de conferencias podría llevarse a cabo hasta noviembre, aprovechando la conmemoración del Día del Patrimonio, con la intención de fortalecer la colaboración entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el ayuntamiento.

Pese a la reprogramación de las actividades culturales, confirmó que el aniversario de la declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos sí se celebrará el próximo 5 de junio.

Para esta conmemoración se tienen previstas tres ponencias especializadas sobre la importancia

El ciclo de conferencias podría llevarse a cabo hasta noviembre

histórica y arqueológica de Huapalcalco. Entre los participantes contemplados se encuentran el coordinador nacional de Arqueología, el investigador Arturo Laca Paredes y la propia Nadia Vélez.

Continúan visitas pese a obras

En relación con los trabajos de conservación y rehabilitación que se realizan en el sitio arqueológico, la investigadora aseguró que las actividades no han representado afectaciones importantes para las visitas escolares ni para los recorridos guiados organizados por el INAH.

Añadió que las obras de las estructuras cercanas a la pirámide están por finalizar, por lo que se prevé que la próxima semana el área quede liberada.

Destacó por su cercanía con figuras clave del poder y su papel en casos de alto perfil

lectual... ¡eso todo mundo lo sabe!". La afirmación, hecha pese a su delicado estado de salud, marcó el tono de lo que sería su última aparición pública.

En sus últimos días, permaneció internado en el hospital ABC de Santa Fe, con un estado de salud deteriorado. Sus restos fueron velados ayer en Cuajimalpa de Morelos, en la Ciudad de México.



Natividad Castrejón consolida agenda de educación superior

REDACCIÓN

El secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, encabezó el Espacio Común de la Educación Superior, encuentro en el que rectoras, rectores y directivos de universidades e institutos de la entidad abordaron temas relacionados con salud socioemocional, inversión educativa, innovación y fortalecimiento institucional.

En su mensaje, destacó que la educación superior en Hidalgo atraviesa una etapa de transformación basada en el diálogo, coordinación y suma de esfuerzos entre instituciones y autoridades educativas.

“El fortalecimiento de la educación superior requiere trabajo conjunto, visión compartida y compromiso permanente con nuestras juventudes. Hoy avanzamos en temas fundamentales para consolidar un sistema educativo más sólido, pertinente y profundamente humano”, expresó.

Durante la sesión, las y los participantes analizaron estrategias orientadas a fortalecer el trabajo coordinado entre instituciones, con énfasis en el acompañamiento estudiantil, la investigación, la profesionalización y la mejora académica.

Asimismo, presentaron los resultados de la segunda jornada de trabajo en las instituciones de educación superior y las acciones de prevención en materia de salud socioemocional, además del seguimiento a proyectos de gasto de inversión 2026.



▲ El titular de la SEPH exhortó a las y los directivos a colocar en el centro de las acciones educativas a las y los estudiantes. Foto Cortesía

Durante la reunión también abordaron temas relacionados con la especialización laboral del personal jurídico de las instituciones de educación superior, así como estrategias de investigación colaborativa multisistemas orientadas a fortalecer la cooperación académica, científica y tecnológica entre instituciones.

De igual forma, dieron a conocer los resultados obtenidos por estudiantes hidalguenses en el Campeonato Mundial de Robótica VEX 2026, realizado en St. Louis, Missouri, así como en el Primer Encuentro Nacional Cultural y Deportivo celebrado en Nayarit.

El titular de la SEPH reconoció el compromiso de las instituciones de educación superior del estado y reiteró el respaldo del gobierno de Hidalgo para fortalecer la educación como eje de transformación social y desarrollo de la entidad.

OTORGAN CASI 500 CHEQUES A FAMILIAS

Invierten 2.3 millones de pesos en apoyos para productores tras lluvias

REDACCIÓN

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Saderh), Napoleón González Pérez, encabezó ayer la entrega de casi 500 cheques a familias productoras cuyas actividades se vieron afectadas por las pasadas contingencias climatológicas y aseguró que el campo es el motor de la entidad.

Esta entrega, derivada del Programa de Apoyos para Catástrofes Agrícolas y Pecuarias, implicó la aplicación de una inversión directa de más de 2.3 millones de pesos, recursos destinados a reactivar la economía local y asegurar con ello el sustento de las regiones agrícolas y ganaderas.

Al dirigir su mensaje a las y los productores, González Pérez recalcó el compromiso humanista que define al jefe del Ejecutivo estatal, haciendo hincapié en el mandato de orientar los esfuerzos hacia los sectores históricamente olvidados.

“La indicación del gobernador Julio Menchaca Salazar es clara: el apoyo debe llegar primero a quie-

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural entregó recursos del Programa de Apoyos para Catástrofes Agrícolas y Pecuarias

nes más lo necesitan. Por ello, se ha dado atención prioritaria a las y los pequeños productores, quienes se han afectado ante las inclemencias del clima y muchas veces arriesgan todo su patrimonio. Hoy les demostramos con hechos, no con palabras, que este gobierno camina a su lado para levantar la productividad de sus unidades de trabajo”, manifestó el secretario.

Asimismo, reiteró que estos incentivos económicos se entregan mano a mano, eliminando las viejas prácticas de intermediarismo que antes frenaban el desarrollo rural.

En esta ocasión, el beneficio llegó de manera simultánea a productoras y productores de los municipios de El Arenal, Ixmiquilpan, Progreso de Obregón, San Agustín Tlaxiaca, Singuilucan, Tlaxcoapan,



Las actividades se vieron afectadas por las pasadas contingencias climatológicas

Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zempoala, Tulancingo de Bravo, Mineral de la Reforma, Francisco I. Madero y Tenango de Doria.

Con esta estrategia, el gobierno de Hidalgo consolida la política de “Primero el Campo”, devuelve la dignidad a las familias rurales y garantiza un futuro próspero.

DESDE LO REGIONAL

Finales y comienzo en la abogacía mexicana

RAÚL ARROYO

EN LA EXISTENCIA de las personas y las instituciones hay inicios y finales; en medio, etapas, pausas, éxitos y eventualidades. Son los signos del desarrollo, las historias de sociedad y vidas; conjunto de hechos medibles y calificables por su impacto.

LA SEMANA CONCLUIDA ayer tuvo cuatro acontecimientos significativos para la abogacía mexicana, tres lamentablemente fatales, otro muy afortunado.

HUBO TRES SENSIBLES pérdidas, se extinguieron las valiosas vidas, con diferencia de apenas horas, de tres abogados de diverso perfil, todos de reconocido prestigio en su ejercicio profesional, coincidentes entre sí en la actividad docente y el servicio público.

MINISTRO PRESIDENTE DE la Suprema Corte de Justicia de la Nación, profesor y jefe del departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, Ulises Schmill Ordóñez falleció el 18 de mayo; al día siguiente, Julián Güitrón Fuentes, civilista, profesor de la facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; y apenas anoche, Javier

Coello Trejo, penalista, controversial subprocurador de la República y mediático litigante en los años recientes.

CONSIDERADO UNO DE los pocos filósofos mexicanos del Derecho, la personalidad de Schmill Ordóñez se entiende y valora según sus propias palabras: “Tuve la suerte y la gran angustia de ser nombrado ministro de la Suprema Corte de Justicia de México durante 10 años, en cuatro de los cuales me desempeñé como presidente de ella, por elección de mis compañeros. Ello me permitió tener experiencia jurisdiccional en materia constitucional, la cual es muy interesante y pude observar la forma como se conducen los jueces y las motivaciones que los determinan. Esto me hizo comprobar muchas de las tesis de Kelsen y de los realistas norteamericanos. Me afirmé en mi concepción positivista del derecho y pude comprobar que las demás concepciones, como el iusnaturalismo y la de los principios, no son sino instrumentos teóricos para generar más poder judicial y crear inseguridad jurídica” (*Isonomía*, núm. 14, 2001).

DURANTE 58 AÑOS fue docente en la UNAM Güitrón Fuentes, dedicó afanes y conocimiento jurídico a desa-

rollar una Teoría del Derecho Familiar; su proyecto de Código Familiar y de Procedimientos Familiares se materializó en el estado de Hidalgo en 1983 a iniciativa del gobernador Guillermo Rosell de la Lama. Por ello mantendrá un nexo permanente con nuestro estado.

DEL ABOGADO COELLO Trejo se siguen discutiendo sus formas de ejercer el Ministerio Público. Afortunadamente redactó sus memorias, *El Fiscal de Hierro*, (Planeta, 2021), calificativo aplicado por el presidente José López Portillo. Ahí está la mejor fuente para criticar su actuación personal.

EN FIN, FUERON tres diferentes trayectorias en el ejercicio de la abogacía, pero en todo caso igualmente destacadas.

VOY AHORA AL inicio de una importante presencia de la abogacía mexicana en el espacio internacional: el pasado viernes 22, en Madrid, el abogado Alfonso Pérez-Cuellar Martínez fue electo presidente de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados, UIBA, fundada en 1976 a iniciativa de Antonio Pedrol Rius, entonces decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente del Consejo General de la Abogacía Española,

cuando su país apenas se encaminaba a la Transición democrática. Antes, otro notable abogado mexicano tuvo una importante presencia como secretario de la directiva, Javier Quijano Baz.

SON OBJETIVOS DE la UIBA, entre otros: promover en la actuación profesional la dignidad, independencia y libertad; fomentar la continua superación y defensa de los derechos profesionales; así como la cooperación entre la membresía para la mejor solución de problemas comunes; y la defensa de los derechos humanos y el acceso a la justicia.

AL SUSTITUIR AL colega argentino Carlos Alberto Andreucci, el expresidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, Pérez-Cuellar advierte importantes desafíos, particularmente el impacto de la inteligencia artificial en la prestación de servicios legales; y una redefinición del vínculo abogacía-sociedad.

SU LIDERAZGO COINCIDE con el 50 Aniversario de la UIBA, en un momento disruptivo de la vida jurídica mexicana, igual sucede en España y otros países de Centro y Sudamérica, notablemente, Venezuela; oportunidad para confirmar la calidad y compromiso de la abogacía mexicana.

REPORTA AUMENTO EN APERTURAS Y RENOVACIONES

Desarrollo Económico de Pachuca niega cierre masivo de comercios

DULCE CASTILLO

La secretaria de Desarrollo Económico de Pachuca, Rosa Danielle Lina Pérez, afirmó que el ayuntamiento no tiene un registro estadístico que identifique cierres de negocios por zonas específicas, como recientemente señaló la regidora Nadia Reyna Camacho; no obstante, aseguró que los indicadores municipales reflejan un aumento en la apertura y renovación de establecimientos comerciales durante 2026.

Sostuvo que, a diferencia de la percepción sobre un posible cierre masivo de comercios en el Centro Histórico, los datos de la dependencia muestran mayor movimiento económico, principalmente en pequeños establecimientos y giros ordinarios.

Durante el año pasado, se realizaron poco más de 9 mil trámites relacionados con aperturas y renovaciones comerciales, mientras que en apenas los primeros cuatro meses de este año la cifra ya ronda los 10 mil movimientos.

Rosa Danielle Lina explicó que la mayoría de las solicitudes corresponden a pequeños negocios y no necesariamente a grandes empresas o cadenas comerciales.

Respecto a nuevas inversiones en la capital hidalguense, comentó que compañías como Walmart han sostenido acercamientos con el municipio, aunque aclaró que anuncios sobre proyectos de gran escala, como la posible instalación de Costco, dependen directamente del gobierno estatal y del gobernador.

En cuanto a los establecimientos con venta de bebidas alcohó-

Los datos muestran mayor movimiento mercantil, principalmente en pequeños establecimientos, asegura Rosa Danielle Lina Pérez

Compañías como Walmart han sostenido acercamientos con el municipio

licas, señaló que actualmente el municipio impulsa procesos de regularización para negocios que operaban con permisos vencidos, irregulares o incluso transferidos de manera indebida.

En administraciones anteriores era común la compraventa de licencias entre particulares, situación que derivó en fraudes y establecimientos funcionando con documentos ajenos o registrados en domicilios distintos.

Añadió que en lo que va de 2026 se han efectuado alrededor de 20 clausuras en diversos giros comerciales, entre ellos gimnasios, tiendas de abarrotes y negocios de máquinas recreativas, principalmente por carecer de licencia de funcionamiento o incumplir con requisitos municipales.



▲ Durante el año pasado, se realizaron poco más de 9 mil trámites relacionados con aperturas y renovaciones comerciales. Foto Benjamín H. V.

Finalmente, informó que el ayuntamiento trabaja de manera coordinada con Tesorería y otras dependencias municipales en estrategias para modernizar el comercio local, especialmente ante la proyección turística que representa la Copa Mundial de Fútbol de 2026.

Zempoala reconoce labor de más de 2 mil docentes

REDACCIÓN

En un ambiente de alegría, reconocimiento y convivencia, la Presidencia Municipal de Zempoala llevó a cabo con gran éxito la celebración con motivo del Día de la Maestra y el Maestro, reuniendo a más de 2 mil docentes provenientes de los distintos centros educativos ubicados en las comunidades y fraccionamientos del municipio.

Durante el evento, las y los docentes tuvieron la oportunidad de compartir alimentos en un espacio especialmente preparado para honrar su invaluable labor en la formación de las nuevas generaciones.

La celebración incluyó rifas, entrega de regalos y diversos bloques musicales que llenaron de entusiasmo el ambiente, motivando a las y los asistentes a disfrutar y participar activamente, incluso en la pista de baile.

Esta significativa celebración fue organizada por la Presidencia Municipal, bajo la dirección y visión del alcalde Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, quien ha reiterado su compromiso como un aliado firme de la educación, reconociendo en las y los maestros a pilares fundamentales para el desarrollo social y educativo del municipio.

La celebración incluyó rifas, entrega de regalos y diversos bloques musicales

“Esta celebración es pensando con mucho cariño para ustedes, para que se sienta la grandeza de ser un trabajador de la educación; ustedes son aquellas mujeres y hombres valientes que sacan adelante a este municipio, esa fuerza, esa grandeza y unidad que requiere nuestra sociedad para salir adelante, formadores del respeto y los valores en las nuevas generaciones. Por esto y muchas cosas más ¡muchas gracias!”, expresó durante su mensaje.

Con este tipo de acciones, el gobierno Municipal reafirma su compromiso y cercanía con el magisterio, reconociendo su esfuerzo, vocación y entrega diaria en las aulas, contribuyendo a la construcción de un mejor futuro para Zempoala.



▲ El alcalde Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo ha reiterado su compromiso como un aliado firme de la educación. Foto Cortesía

LO PERSONAL ES POLÍTICO

Los derechos no se consultan

ADRIANA PATLÁN

HAY TEMAS QUE sin duda siempre causan escozor; la tauromaquia es uno de ellos. De nueva cuenta el Congreso de Hidalgo dejó ir una oportunidad con su mayoría: poder avanzar para erradicar prácticas de maltrato animal.

PARA QUE UN gobierno sea de izquierda debe existir una agenda legislativa acorde a los principios de esta postura. En Hidalgo no la hay porque los que llegaron nunca fueron parte de los movimientos sociales que hemos tenido posturas claras al respecto desde hace muchos años, participando en marchas,

reuniendo firmas, impulsando iniciativas ciudadanas, etc.

TOTAL, QUE LOS y las diputadas de Hidalgo son una contradicción andando, en diversos momentos de discusión se nota su falta de preparación en prácticamente todos los temas, es increíble e indignante que, sobre todo los morenistas, pongan a consulta el tema de la tauromaquia, pero se demuestra una vez más la tibieza del gobernador porque, aunque dice que él de manera personal está en contra de esta “práctica”, debería formar parte de la gobernanza y de una postura firme de lo que significa que alguien de izquierda gobierne (que claramente no es). Desafortunadamente, este

gobierno está más cerca de las prácticas de gobiernos derechistas, como Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato y Nuevo León.

RECORDATORIO PARA TAN ignorantes legisladores/as: ya ha sido prohibida en diversos países la tauromaquia: la Plaza de Toros de la CDMX ha sido cerrada, al igual que en Colombia, Brasil, Uruguay, Argentina y Guatemala; otros países han ido transitando para dejar de matar a los toros, como en Ecuador.

NO CABE DUDA de que los neomorenistas primores de Hidalgo son su propia oposición, ahora exhibidos en fotografías en el Reloj y Plaza Juárez, porque uno de los temas que avanza ca-

da vez más es el bienestar animal y ellos/as han decidido ir en contra.

MI PECHO NO es bodega... Otro de los temas a los que está cegado el gobernador es a la falta de resultados de su gabinete, pero los resultados oficiales no mienten. La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del Inegi revela que el transporte público automotor en Hidalgo es uno de los peores evaluados en todo el país, ocupando el penúltimo lugar. Además, con el incremento del precio del transporte público, lo único que ha habido son aparatosos accidentes, donde el pueblo es el perjudicado porque la élite sigue teniendo choferes, helicópteros y camionetas.



PERSISTEN QUEJAS POR MOSCO CULEX

Fumigaciones en la presa Endhó benefician a casi 18 mil personas

JOSELYN SÁNCHEZ

En dos semanas, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) avanzó con la fumigación en 16 comunidades de la presa Endhó, con lo que se benefició a casi 18 mil personas; sin embargo, los pobladores señalan que la acción no es suficiente para combatir el mosquito Culex, pues el efecto dura muy poco.

De acuerdo con el reporte semanal de la Conagua, del 1 al 16 de mayo las brigadas que realizan las nebulizaciones atendieron 200 hectáreas de la presa Endhó y 198 hectáreas en nueve comunidades ribereñas, lo que permitió beneficiar a 10 mil 169 habitantes de tres mil 390 viviendas.

Las comunidades en las que se hicieron las fumigaciones la segunda semana fueron San Francisco Bojay Colonia, General Pedro María Anaya, San Mateo La Curva, La Loma, La Ermita, San Gabriel, El Retiro, Santa María Michimaltongo Pueblo y Xijete de Zapata.

Estos resultados se suman a los de la semana del 1 al 9 de mayo, en donde realizaron intervenciones en 200 hectáreas de la represa y 153 hectáreas de siete comunidades, para el beneficio de 2 mil 617 viviendas y 7 mil 852 habitantes.

Hasta el momento, la Conagua ha atendido 400 hectáreas del afluente, 352 hectáreas de los pueblos ribereños, ha recorrido 16 comunidades de las 22 contempladas dentro del Plan Maestro de Saneamiento y Recuperación de la Presa Endhó, con un impacto en 6 mil siete casas y 17 mil 994 personas.

No obstante, diversos vecinos de los pueblos ribereños han externado que las fumigaciones, a su parecer, no funcionan, porque el efecto contra el mosquito Culex, si bien es momentáneo, no es duradero, por eso piden que primero se debe disminuir la cantidad de lirio acuático y con eso se disminuirá la cantidad de insectos.

De acuerdo con información previa que el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) compartió con La Jornada Hidalgo, las fumigaciones cumplen su función, que es disminuir la presencia de los enjambres de moscos Culex al momento de las nebulizaciones.

Pobladores señalan que la acción no es suficiente para combatir la plaga, pues el efecto dura muy poco; piden primero disminuir el lirio acuático

Pero, para que el efecto sea duradero, es necesario realizar acciones complementarias, como colocar mosquiteros con insecticida en las casas o pintar con pintura especializada que también tenga insecticida, de otra forma, los moscos vuelven a proliferar conforme a su ciclo reproductivo.



▲ Del 1 al 16 de mayo las brigadas que realizan las nebulizaciones atendieron 200 hectáreas de la presa. Foto Especial

REFRENDO
VEHICULAR
2026
del 2 de enero al 30 de junio



Pagar a tiempo te RECOMPENSA



+



150 mil pesos
Seguro de responsabilidad
civil de daños a terceros

**50 mil pesos
de indemnización**
Por muerte accidental
del conductor



Paga tu **refrendo vehicular 2026** en los sitios oficiales del 2 de enero al 30 de junio.

*Ingresa el número de tu placa y los últimos 5 dígitos del número de serie
*Consulta los lineamientos de operación 2026



Asistente Tributario
☎ (+52) 771 710 2015



Portal Tributario
www.portaltributario.hidalgo.gob.mx/



Descarga la app
eSIT móvil
Disponible en Google play y App Store

10%

DE DESCUENTO

- En el pago anticipado anual de tu **recibo de CAASIM**
- Al tramitar o renovar tu **licencia de conducir**
- Al solicitar una copia certificada de un **Acta de Nacimiento**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Es necesario realizar acciones complementarias, como colocar mosquiteros con insecticida

TELE URBAN
MEDIA

IMPACTO PUBLICITARIO

QUE NO PUEDES IGNORAR.



56 millones
de impactos publicitarios al mes en
el canal de entretenimiento móvil
más grande del mundo.



Contrátanos
Tu puerta de entrada
a millones de personas.



NARCOFIESTAS Y FENÓMENOS PARANORMALES

Espía del deseo y la venganza

ALEJANDRO BAILLET

En tiempos donde la literatura parece debatirse entre manuales de superación personal, ensayos políticos y novelas que se pierden en descripciones interminables, el escritor y periodista Alfredo Gudinni decidió apostar lo todo por el entretenimiento puro.

Su nueva novela, *Los cobardes no saben amar*, es un thriller delirante y provocador que mezcla espionaje, erotismo sofisticado, redes sociales, *narcofiestas*, fenómenos paranormales y una Ciudad de México al borde del colapso.

Gudinni no lo oculta: quería escribir su "James Bond a la mexicana". Y lo hizo.

"El resultado es una historia frenética protagonizada por Jorge Antonio Castillejos, un misterioso

Alfredo Gudinni señala que *Los cobardes no saben amar* es una novela donde el *thriller*, el erotismo y el caos mexicano explotan página tras página

profesor capaz de ver el futuro, convertido de pronto en celebridad televisiva tras anunciar en un *talk show*, de telebasura, un terremoto que, segundos después, destruye parte de la capital mexicana", explica Gudinni durante la conversación.

Pero Castillejos no es solamente un vidente. Es también un personaje ambiguo, seductor, perseguido por fantasmas emocionales y confundido incluso con un agente secreto ruso. Ahí comienza el juego de identidades, conspiraciones y venganzas que sostiene toda la novela.

La inspiración surgió de una noti-

cia aparentemente absurda. Gudinni leyó cuando el expresidente Andrés Manuel López Obrador habló públicamente sobre presuntos espías rusos en México. Aquello detonó su imaginación.

Para Gudinni, el gran problema de la literatura contemporánea es que olvidó seducir al lector.

"Los libros se volvieron muy aburridos. Todo es sociología, política o libros de 'te voy a enseñar a ser feliz'. Se olvidaron de contar historias sabrosas que atrapen". Y por ello apuesta por una narrativa veloz, moderna y profundamente visual.

Aunque la novela se desarrolla en un México reconocible —marcado por el *narco*, el miedo y las conspiraciones— Gudinni aclara que no pretende hacer denuncia social.

"Sin embargo, el país real aparece constantemente como escenario. Hay desfiles militares, agentes extranjeros, *narcofiestas* en Jalisco y empresarios ligados al crimen organizado".

Uno de los temas más incómodos es el acoso sexual. Gudinni reconoce que parte de la historia nació de experiencias personales. Explora las mentiras masculinas,



Su ambición es mucho más directa: atrapar al lector y no soltarlo

la manipulación emocional y la violencia afectiva.

Lejos de las grandes editoriales, Gudinni decidió publicar el libro de manera independiente tras malas experiencias en la industria y actualmente vende los ejemplares directamente en presentaciones y espacios culturales de la Zona Rosa capitalina.

Los cobardes no saben amar no pretende convertirse en una tesis política ni en un tratado filosófico. Su ambición es mucho más directa: atrapar al lector y no soltarlo. El desenlace dejará a todos desconcertados.

CONVOCATORIA

Primer Concurso de Ideas
para una campaña sobre Envejecimiento

"VIDA PLENA EN TODAS LAS ETAPAS"

La Secretaría de Gobernación (Gobernación) a través Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población (STConapo) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) convocan a la comunidad estudiantil de educación media superior y superior del país a participar en el **Primer Concurso de Ideas sobre Envejecimiento "Vida plena en todas las etapas"** realizando propuestas incluyentes que promuevan una mirada positiva, informada y libre de estigmas sobre el envejecimiento y las personas mayores desde contextos culturales diversos en congruencia con el carácter pluricultural y plurilingüe de México.

El Concurso tiene como finalidad promover la creación de propuestas de comunicación innovadoras desarrolladas en el ámbito educativo, que contribuyan a la construcción de una narrativa positiva, que valore y respete las distintas formas de entender el envejecimiento, desde una perspectiva de derechos humanos, enfoque intercultural e intergeneracional, con los siguientes propósitos:

- Incrementar el nivel de sensibilización y conocimiento sobre el proceso de envejecimiento poblacional en México;
- Promover un envejecimiento activo y saludable;
- Vincular los cambios demográficos con temas como cuidados, salud, autonomía, participación social y derechos humanos;
- Incentivar la participación activa de las juventudes en la reflexión sobre el futuro demográfico del país;
- Reconocer la diversidad de pueblos, comunidades y lenguas que enriquecen la vida nacional incluyendo la posibilidad de presentar propuestas en alguna lengua indígena, acompañadas de su respectiva traducción al español;
- Desarrollar herramientas pedagógicas y comunicativas que permitan a la futura comunidad docente fomentar en la niñez y adolescencia una cultura de respeto y valoración hacia las personas mayores;
- Visibilizar la contribución de las personas mayores en contextos laborales, educativos y familiares, en la vida de las juventudes.

BASES

I. Participación
Podrán participar estudiantes de nacionalidad mexicana, de entre 15 y 24 años de edad, que acrediten estar inscritos en el presente ciclo escolar en instituciones de educación media superior o superior, públicas o privadas, del Sistema Educativo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

Las y los aspirantes deberán cursar, en cualquier semestre o grado, programas académicos en áreas como comunicación, publicidad, diseño gráfico, producción audiovisual, educación, escuelas normales, mercadotecnia o disciplinas similares.

La participación puede ser individual o colectiva con un máximo de 5 integrantes, en dos categorías:

- Nivel medio superior (15 a 17 años)
- Nivel superior (18 a 24 años)

II. Propuestas creativas

- Serán elaboradas en el contexto de su institución educativa, y deberán estar relacionadas con la temática del envejecimiento poblacional.
- Estarán dirigidas al público en general y podrán ser realizadas con procedimientos y equipos profesionales, semiprofesionales, teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo.
- Deberán ser originales e inéditas y no podrán utilizarse partes o fragmentos de obras cuyos derechos correspondan a terceros (música, elementos visuales y obras literarias), salvo que se cuente con autorización previa, expresa y por escrito.
- No deberán mostrar productos ni marcas de alcohol o tabaco, ni marcas de ningún producto o servicio.
- Contar con las cartas de autorización de cesión de derechos de imagen de todas las personas que participen en la producción audiovisual, el formato está disponible en www.gob.mx/conapo
- En caso de hacer uso de la Inteligencia Artificial (IA), será obligatorio explicar el proceso creativo, incluyendo qué aplicación se usó (por ejemplo: ChatGPT, Midjourney, DALL-E, Suno, etc.) y cuál fue el prompt o consigna que se ingresó.
- Se valorará la originalidad de la propuesta, el porcentaje usado en el producto final y el uso crítico y reflexivo de la herramienta.
- Podrán presentar uno o más de los siguientes productos:
 - Material audiovisual
 - Duración máxima: 45 segundos.
 - Formato: MP4/MOV resolución mínima: 1280 X 720 píxeles.
 - Ficción o animación.
 - Material gráfico
 - Resolución mínima de 300 dpi, ya sea en formato vertical u horizontal y con un peso máximo de 50 MB.
 - Formato: JPG y PDF.
 - Banners, infografías, ilustraciones, historietas, foto

III. Elementos que deberán contener las propuestas

- Mensaje clave: Que la idea principal sea directa, coherente y significativa, que genere recordación.
- Estrategia y concepto creativo: Mediante el desarrollo de slogan, imágenes, videos, guion, que conecten con emociones.
- Llamado a la acción: Mensaje claro para motivar a la audiencia a actuar, a responder, para generar un vínculo.
- Memoria descriptiva, que incluya:
 - Justificación del mensaje
 - Público objetivo
 - Proceso creativo y metodología utilizada
 - Materiales o recursos empleados
 - Enfoque de derechos humanos e intergeneracional
 - Ruta de aplicación en el aula (Educación y Escuelas Normales)
 - Referencias o fuentes consultadas, en su caso
- Créditos:
 - Nombre de la Institución educativa
 - Dirección de Arte
 - Producción
 - Fotografía
 - Dirección Creativa
 - Guion
 - Realización
 - Otros roles relevante

IV. Enfoques

- Derechos humanos.
- Perspectiva de género.
- No estigmatización ni revictimización.
- Inclusión y no discriminación.
- Lenguaje incluyente y accesible.
- Intercultural. ob.gob.mx y kbhernandez@conapo.gob.mx

VI. Plazo de presentación
El plazo para la presentación de las propuestas será del 1 de junio al 31 de junio de 2026. No se considerarán aquellas propuestas que se reciban fuera del periodo establecido.

Críterios de evaluación
Las propuestas serán evaluadas conforme a una escala definida por el Jurado, considerando los siguientes criterios:
a) Creatividad y originalidad b) Narrativa y mensaje c) Calidad técnica d) Coherencia con los objetivos del concurso y la política de población e) Enfoque de curso de vida e intergeneracional f) Relevancia e impacto social

VII. Jurado calificador
El Jurado estará integrado por personas representantes de Gobernación, Conapo, SEP y de instituciones públicas y privadas con experiencia en población, envejecimiento y comunicación.
• La participación en el Jurado será honorífica.
• El fallo del Jurado será definitivo e inapelable.

VIII. Selección y reconocimiento de las propuestas
Se seleccionarán de 3 a 5 ideas de cada categoría, quienes recibirán:
1. Reconocimiento institucional.
2. Incorporación de la idea para el desarrollo profesional de la Campaña Nacional sobre Envejecimiento.
3. Mención y difusión de la autoría en los materiales finales.
El concurso no implica remuneración económica directa.

X. Motivos de descalificación

- Presentar trabajos que hayan participado en otros concursos.
- Proporcionar información o documentación falsa, quedando en imposibilidad de participar en ediciones posteriores de este concurso.
- Presentar trabajos que no sean de autoría y vulneren los derechos de terceros.
- Emplear frases, manifestaciones o signos que ataque a terceros o lesione o que lesione el prestigio, la reputación o las creencias de otras personas o instituciones, por ejemplo: chistes o comentarios que ridiculicen a personas por motivos de raza, género, orientación sexual, o creencia religiosa; expresiones que menosprecien a personas con discapacidades o que promuevan estereotipos negativos y dañinos; lenguaje discriminatorio o insultante a cualquier persona o grupo social.
- Incumplir cualquiera de las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

XI. Datos personales
Los datos personales solicitados en la presente convocatoria son para fines exclusivos de identificación de las personas participantes. La información recabada no será transmitida a terceros sin el consentimiento correspondiente.

XII. Resultados
Las propuestas ganadoras se darán a conocer, a través de la página web del Conapo (www.gob.mx/conapo) y sus redes sociales X: @CONAPO_mx; Instagram: @conapo_mx y Facebook: Consejo Nacional de Población, en el mes de septiembre de 2026. Asimismo, se notificará de manera directa a las personas ganadoras, madres, padres de familia y/o personas tutoras por medio de una llamada telefónica y un correo electrónico.

XIII. Generalidades
El periodo de entrega de videos y materiales gráficos será del 1 de junio al 31 de julio de 2026.
Los casos no previstos serán resueltos por la institución organizadora.
La presente convocatoria está sujeta a modificaciones de fecha, resultantes de situaciones no previstas.
Informes al 55 5128-0350 o a los correos electrónicos: dcd@segob.gob.mx y kbhernandez@conapo.gob.mx

INGRESAN DOCUMENTACIÓN ANTE TRIBUNAL DE JUSTICIA

Animalistas piden analizar la constitucionalidad de consulta por fiesta brava



● ● ●
Primera etapa de recolección de firmas concluyó con 2 mil 665 apoyos

Sostuvo que las organizaciones entregaron argumentos técnicos, jurídicos y constitucionales para explicar por qué consideran improcedente consultar a la ciudadanía sobre actos relacionados con violencia hacia los animales.

El Tribunal Superior cuenta con un plazo aproximado de 20 días para analizar el caso, aunque reconoció que la resolución podría emitirse antes o después.

Las organizaciones ya contemplan otras acciones legales en caso de obtener una resolución desfavorable, entre ellas la promoción de juicios de amparo indirecto.

Jonathan Job Morales, presidente de Biofutura, calificó como “ilegal” el procedimiento legislativo impulsado por el Congreso local y añadió que la violencia hacia los animales no debería someterse a consulta pública, al considerar que la Constitución reconoce a los animales como seres sintientes.

Alba Luisa Jiménez del Ángel presidenta del colectivo La Jauría de Balú, dijo que la primera etapa de recolección de firmas concluyó con 2 mil 665 apoyos provenientes de aproximadamente 14 municipios, incluidos algunos con tradición taurina, como San Salvador.

El recurso busca frenar un procedimiento que consideran contrario a la protección animal

DULCE CASTILLO

Integrantes de organizaciones animalistas informaron que ingresaron documentación ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH) para solicitar que se analice la constitucionalidad de la consulta popular sobre corridas de toros aprobada

recientemente por el Congreso local.

Durante una marcha pacífica realizada ayer en Pachuca, activistas de asociaciones como Biofutura y La Jauría de Balú señalaron que el recurso busca frenar un procedimiento que consideran contrario a la protección animal.

Ángel Daen Morales García, vicepresidente de Biofutura AC, ex-

▲ Las organizaciones ya contemplan otras acciones legales en caso de obtener una resolución desfavorable. Foto Benjamín H. V.

plicó que los documentos fueron presentados desde el pasado viernes ante el Poder Judicial estatal, con el objetivo de que el Tribunal determine si la consulta se apega al marco constitucional.

“Los derechos conquistados en una Constitución no se pueden consultar, porque son los mínimos elementos requeridos para que una sociedad pueda funcionar”, dijo.

Denuncian focos rojos por maltrato animal

DULCE CASTILLO

La presidenta del colectivo animalista La Jauría de Balú, Alba Luisa Jiménez del Ángel, advirtió que diversos municipios de Hidalgo enfrentan una crisis por casos de maltrato, abandono y negligencia hacia animales, situación que, dijo, continúa agravándose ante la falta de reglamentos actualizados, sanciones efectivas y seguimiento adecuado por parte de autoridades municipales.

En entrevista, la activista señaló que recientemente se registró un caso de maltrato animal en Tula, donde un hombre utilizaba perros para jalar una carretilla. Indicó que, aunque las autoridades municipales ya retiraron a los animales y actuaron en el caso, desde la organización mantienen vigilancia constante sobre las denuncias que surgen en diferentes municipios del estado.

Explicó que el colectivo busca contactar a las personas denunciadas para dar seguimiento a las carpetas de investigación, debido a que muchas veces los casos quedan archivados cuando dejan de viralizarse en redes sociales.

Tula ocupa actualmente uno de los primeros lugares estatales en reportes de maltrato y señaló que muchas localidades aún carecen de conciencia sobre reglamentos de protección animal.

Municipios como Mineral de la Reforma y Tizayuca se mantienen en “foco rojo” por violencia contra animales. En el caso de Mineral de la Reforma, indicó que uno de los principales problemas es el abandono de perros en viviendas deshabitadas.

En ese municipio también incrementó considerablemente la población de gatos en situación de calle, lo que ha generado constantes solicitudes de apoyo ciudadano para resguardo y atención.

La activista detalló que, en lo que va del año, el colectivo ha documentado 94 denuncias en Mineral de la Reforma y 36 en Pachuca; sin embargo, solo dos de estas últimas han sido notificadas formalmente.

También acusó irregularidades en la integración de dictámenes municipales emitidos por el Hospital con Garra, en Mineral de la Reforma, al asegurar que existen expedientes donde autoridades certificaron supuestamente el buen estado de animales sin haber realizado inspecciones reales.

Jiménez del Ángel criticó la operación del centro de control canino municipal, señalando que únicamente se cambió el nombre sin que existan recursos suficientes para operar realmente como un hospital veterinario.

Finalmente, señaló que las organizaciones animalistas mantienen especial preocupación por la consulta popular relacionada con las

● ● ●
Tula ocupa actualmente uno de los primeros lugares en reportes

corridas de toros en Hidalgo, pues consideró que podría fortalecerse y normalizarse aún más la violencia contra animales bajo el argumento de la tradición.

Añadió que preparan una agenda de atención para otros temas relacionados con caballos, peleas de gallos, perros, gatos y venta ilegal de aves exóticas en tianguis de distintos municipios.